

Vistas las solicitudes presentadas para ser incluidas en la bolsa de vivienda vigente, las revisiones de expediente de oficio y la documentación aportada por los interesados, se hace pública la relación siguiente, previa aplicación del baremo aprobado por el Consejo de Administración de SUVILUSA, S.A.:

RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA VIVIENDA DE 3 ó 4 DORMITORIOS

1. Rodiana Mustata	61 puntos
2. Aziza Aldar	59 puntos
3. Verónica Dutescu	54 puntos
4. Pilar Burguillos Aguilera	53 puntos
5. María Rodríguez Pérez	52 puntos
6. Manuela Martín Jiménez	51 puntos
7. Lidia Arjona Guisado	48 puntos
8. Susana Escalona Gálvez	46 puntos
9. Alfredo Carrasco Ruiz	44 puntos
10. Pilar Villa Aguilar	43 puntos
11. Alina Dudea	42 puntos
12. Lidia Guardado Onieva	42 puntos
13. David Cano Siles	41 puntos
14. Rafael L. Martínez Mateo	38 puntos
15. Verónica Pérez Burgos	37 puntos
16. Felisa Reyes Jiménez	32 puntos
17. Abdenbi Najib	24 puntos
18. Rafaela Fernández Porras	23 puntos

Quedan EXCLUIDOS los siguientes solicitantes, por no cumplir los requisitos indispensables para acceder a una vivienda social, por no haber aportado la totalidad de la documentación necesaria o por haber renunciado a continuar como solicitantes de vivienda:

1. Encarnación Quirós Molero
2. Andrea Nicoleta Vitan
3. Antonio Franch Ruiz
4. Paloma del Rocío Ramírez Cañete
5. Joita Curte
6. Soledad Quirós López
7. Araceli Pineda Jiménez
8. Mercedes Rocío Marmol Ramírez
9. Cornelia Valusca
10. Araceli López Curiel
11. Ana María Sánchez Pérez
12. Kamai Ouzekri

VP^a



SUELO Y VIVIENDA DE LUCENA, S.A.
Plaza de Archidona, 1
14.900 LUCENA

Lo que se hace público, advirtiéndose a los interesados que disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, para formular las alegaciones que estimen oportunas.

En Lucena, a 8 de noviembre de 2022
El Consejero Delegado de Suelo y Vivienda de Lucena, S.A



SUELO Y VIVIENDA DE LUCENA, S.A.
Plaza de Archidona, 1
14.900 LUCENA

Fdo: César del Espino García